FUNDAMENTOS

"El Movimiento Social del Deporte" (MSD), es una organización, formada por hombres y mujeres, que busca un espacio de articulación, integración regional y cooperación para lo cual busca vincular a diversas instituciones como universidades, institutos de educación física, centros deportivos, secretarías de deportes, agencias, Ong, bibliotecas, sindicatos, legislaturas, fundaciones, clubes, federaciones, municipios, periodismo, empresas, cámaras de comercios, etcétera, que trabajan en la reconstrucción de un Proyecto Colectivo que propenda al reencuentro con lo mejor de la historia deportiva local, zonal y provincial y sus actuales protagonistas, y que permita alentar las esperanzas de ser participes significativos de la construcción del "Nuevo Modelo del Deporte Rionegrino y Argentino".

Frente a los desafíos del Siglo XXI, el deporte y la educación física afronta nuevos retos que exigen una revisión profunda y urgente del modelo sobre el que se ha fundamentado hasta el momento.

Es preciso revisar e implantar una nueva manera de entender el deporte y la educación física. Ese nuevo modelo debe tener en cuenta los cambios que se han producido en nuestra sociedad y en el deporte actual. Se debe dar respuesta a las nuevas demandas de prácticas deportivas que emergen de forma continua. Asimismo, debe contribuir a la formación de futuros ciudadanos redescubriendo los valores educativos, cívicos y morales que tiene la actividad física.

En este sentido el MSD sostiene que el deporte, la educación física y la recreación, en sus múltiples manifestaciones se han convertido, en nuestro tiempo, en actividades sociales de gran arraigo, capacidad de movilización, participación y convocatoria.

La práctica de las mismas es sin duda un importante factor para el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de la salud psicofísica que se proyecta a la vida social, y que por lo tanto contribuye a una vida más plena.

El objetivo principal del Movimiento Social del Deporte, es el de ayudar a construir el "nuevo modelo rionegrino y argentino del deporte", donde se expresen los valores humanistas de nuestro ser provincial y nacional.

Su experiencia de vida en este tema, hace que su participación sea invalorable en estos momentos de

reconstrucción del entramado social de la provincia y del país. El propósito es proponer un espacio de participación y de reflexión conjunta para ver las necesidades que tienen todas las localidades y municipios de la provincia de "pensarse y conducirse a si mismos", en materia deportiva y cultural.

Como propuesta inicial, en Río Negro, el MSD está invitando a participar en el debate para recuperar el espacio perdido del deporte, la educación física, y la recreación, como temática en la agenda política provincial. El puntapié inicial será en Río Colorado los días 10 y 11 de octubre.

Indica el MSD que "los temas debatidos y los resultados objetivos que han caracterizado al deporte en todo el territorio nacional en los últimos años, evidencian una situación preocupante, que como comunidad nos demanda una planificación y esfuerzo destinados a provocar, en el mediano y largo plazo, una transformación profunda en la concepción y principales lineamientos de la actividad física y deportiva.

Se trata de ir plasmando una nueva cultura deportiva, que se exprese y refleje en el espíritu, actitud y comportamiento de nuestra población, haciendo referencia al instrumento por excelencia: "La ley del deporte provincial" n° 2038, y su decreto reglamentario, estableciendo el marco y el horizonte en el que deberán dirigirse los esfuerzos del Estado en los diferentes ámbitos y niveles, destinados a la implementación de una "Política-Deportiva" que señale los objetivos, énfasis y prioridades que debe asignarse a la actividad física y al deporte de la Provincia de Río Negro.

Todo esto bajo la premisa de hablar de un marco jurídico y de los lineamientos estratégicos centrales para la implementación de esta política, ya que las peculiaridades y concreciones misma de ella, deben estar dadas y decididas por cada región y/o localidad acorde con sus características.

En efecto, a partir de la aplicación de dicha ley, la actividad deportiva Rionegrina será claramente concebida como una preocupación social del Estado, que debe ser objeto de una política pública, tal como sucede con la educación, la salud o la vivienda, entre otras.

El MSD se encuentra trabajando con dirigentes deportivos, y con funcionarios de todo el país, para actualizar contextos, organizaciones, realidades, programas, políticas y fundamentalmente generando espacios de consenso, donde "Todos Juntos" podamos formar parte activa de

la vida en democracia a partir del deporte, permitiendo que el "Plan de las Actividades Físicas y Deportivas", con sus programas y proyectos y los fondos municipales, provinciales y el nacional, allí contemplados, sean distribuidos con criterios: participativos y equitativos, transformándose en una inversión y no solo en un gasto.

El Movimiento Social del Deporte organiza sus actividades a través del "Centro de Estudios e Investigación del Deporte" (CEID), es una asociación civil, con reconocimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Inspección General de Justicia, mediante resolución I.G.J. n° 1146, de fecha 22 de noviembre del 2002, cuya actividad principal es la promoción del deporte y la cultura basado en las ideas, en las acciones y en el pensamiento político deportivo-cultural de los temas esenciales que construyeron el destino común de la Nación Argentina, es una institución formada para la reflexión, el estudio y la investigación de los fenómenos actuales de la actividad deportiva y cultura.

En este sentido, y como objetivo estratégico nos propone "darnos una oportunidad", tema prioritario del "Movimiento Social del Deporte", por entender que los nuevos desafíos que enfrentamos deben asumirse desde una dirigencia comprometida socialmente, solidaria, honesta, con profunda vocación de cambio pero también con la preparación y capacitación necesaria e imprescindible para estar a la altura de las circunstancias.

Sus dirigentes explican que desde el deporte y la cultura, mucho es lo que se puede aportar si continuamos y fortalecemos nuestro accionar, con una organización federal, plural, abierta, flexible, capaz de transmitir nuestro mensaje y objetivos para incorporar valores y principios a la nueva organización social de nuestros pueblos, transformando las instituciones deportivas que hoy han perdido su capacidad de gestión, generando nuevos dirigentes y dirigentes nuevos, donde todavía existe una inmensa reserva de recursos humanos, que con sus historias, sacrificios y esfuerzos serán quienes nos religuen con la rica historia del deporte local, provincial, regional y nacional.

Es parte de los objetivos del MSD la siguiente agenda temática:

- Censo de infraestructura deportiva, del recursos humano y de los hábitos deportivos;

- Fortalecimiento de los clubes, asistencia técnica;

- Reforma del sistema deportivo federativo provincial;
- Personería deportiva. Creación y reglamentación;
- Articulación de la educación física y el deporte;
- Leyes de salvataje para las instituciones deportivas, principalmente los clubes, considerándolas como instituciones sociales;
- Capacitación dirigencial, administrativa y técnica;
- Ordenamiento e institucionalización de títulos deportivos;
- Incorporación de la infraestructura deportiva a los planes de vivienda;
- Recuperación de centros deportivos e impulso al campamentismo.

En el marco de una nueva política-deportiva, la Provincia de Río Negro, sus autoridades y las diferentes entidades sociales insertas en la comunidad, deben reconsiderar el hecho de que el deporte tiene una relevancia y rol privilegiado como un factor que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, principalmente en relación con la salud y la educación.

Numerosos estudios científicos internacionales destacan al deporte como un paliativo irremplazable frente a los diferentes problemas y males derivados de la sociedad moderna y sus características, algunas de cuyas principales secuelas son la delincuencia, la drogadicción, las crisis familiares y la salud física y mental de la población.

Estamos en presencia, por lo tanto, de la necesidad de elaborar y comprometernos con una política-deportiva que tiene significativas implicancias sociales y en la que su inserción y coordinación con los programas y proyectos gubernamentales son imprescindibles, a la vez que sus propuestas y estrategias deberán contar con la participación y aporte del máximo organismo y actores relevantes de la sociedad Rionegrina.

Servir al ciudadano es no dar por sentado lo que entendemos por su necesidad y servicio, sino que hay que escucharlo y establecer una administración al servicio del ciudadano.

Por ello:

Autor: Claudio Lueiro

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, y deportivo, al "Encuentro del Deporte, pasado, presente y futuro en la Argentina" que, organizado por el Movimiento Social del Deporte y la Asociación Club Atlético Río Colorado, se desarrollará los días 10 y 11 de octubre de 2008 en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.